



NUEVAS POLÍTICAS PARA BENEFICIOS DE MILLAS

Políticas vigentes a partir del 1º de julio de 2009

Fieles al propósito de brindarle una asistencia especial, que siempre le permita sentir lo importante que es para nosotros la lealtad de los ejecutivos de su compañía, hemos establecido cambios en las políticas que regirán el funcionamiento de nuestros incentivos en millas a partir del 1º de julio de 2009.

Le invitamos a conocerlas, aplicarlas y a vigilar su cumplimiento.

Así le garantizamos la exclusividad con la que nos hemos comprometido.

➔ Puntos comunes

Para que los ejecutivos de su compañía puedan viajar con un mismo tiquete beneficio desde o hasta destinos similares sin necesidad de cambiar el tiquete expedido y sin pagar penalidad por el cambio de ruta, unificamos los destinos entre los que puede hacer uso de un mismo tiquete, siempre que haya cupo en la misma clase de reserva al momento de la salida del vuelo:

- Armenia, Manizales y Pereira.
- Barranquilla, Cartagena y Santa Marta.
- Bucaramanga y Cúcuta.
- Fort Lauderdale y Miami.
- Buenos Aires y Santiago de Chile.
- Barcelona y Madrid.
- Guayaquil y Quito.
- Caracas y Valencia (Venezuela)
- Aruba y Curazao.

➔ Los tiquetes beneficio serán expedidos de la siguiente manera:

- La empresa tendrá plazo de reclamar su tiquete beneficio a partir de 72 horas hábiles después de realizada la reserva del tiquete y como máximo 15 días calendario siguientes a la fecha de realización de la misma. (Ejemplo: Si la reserva es realizada el 1º de enero de 2009, la empresa

podrá reclamar su tiquete beneficio en cualquier punto de venta autorizado, entre el 4 de enero y hasta el 15 de enero de 2009).

- Cuando la empresa realiza la reserva de su tiquete beneficio con un plazo igual o inferior a quince (15) días previos a la fecha de viaje, deberá reclamar su tiquete beneficio en cualquier punto de venta autorizado a partir de 72 horas hábiles después de realizada la reserva del tiquete y como máximo 7 días calendario siguientes a la fecha de realización de la misma.
- Cuando la empresa realiza la reserva de su tiquete beneficio con un plazo igual o inferior a siete (7) días previos a la fecha de viaje, deberá reclamar su tiquete beneficio en cualquier punto de venta autorizado a partir de 72 horas hábiles después de realizada la reserva del tiquete y como máximo 2 días calendario previos a su vuelo.
- Si el tiquete no es expedido en el plazo autorizado la reserva se cancelará de manera automática, se reembolsará a la respectiva cuenta el (80%) ochenta por ciento de las millas debitadas de la cuenta empresarial para la expedición del tiquete.

✈ **Cambios en tiquetes ya expedidos**

Solicite los cambios que requiera en su reserva para viajes con tiquete beneficio con 24 horas de anticipación a la salida programada del vuelo.

- En caso de que al momento del cambio el tiquete ya haya sido expedido, se cobrará el valor de los trámites que implica el reproceso de cambios de fecha para rutas internacionales y de cambio de ruta para vuelos nacionales e internacionales, este costo será USD 50.
- En caso de no cancelar la reserva -para lo cual dispone de hasta 24 horas antes de la salida del vuelo- el (100%) cien por ciento de las millas debitadas de la cuenta empresarial para la expedición del tiquete beneficio, no serán reembolsadas y el tiquete no podrá ser utilizado posteriormente.
- Los cambios de nombre sobre un tiquete beneficio ya expedido no son posibles.
- Los reembolsos de tiquetes beneficio ya expedidos no son posibles.

✈ **Uso de las millas**

- Solicite tiquetes beneficio de los ejecutivos de su empresa.

- Adquiera hasta el 40% de las millas necesarias para redención de tiquetes beneficio en rutas internacionales y hasta el 20% para rutas nacionales, cada milla por valor de USD 0.017 más IVA. Para pago de millas dentro del territorio colombiano, el pago se debe hacer en pesos colombianos (COP) y se aplicará la tasa de cambio vigente en el día de la compra.

Las demás políticas corporativas de los tiquetes beneficio en millas se homologan a las Políticas y reglamento de AviancaPlus.